

Los servicios de terapia ocupacional (OT), terapia física (PT) y patología del habla-lenguaje (SLP) son necesarios para muchos niños con discapacidades. Esta hoja informativa explica las diferencias entre las terapias recibidas en la escuela y en la comunidad, y cómo garantizar que se cubra el costo de estas terapias.



TERAPEUTAS Y FAMILIAS QUE TRABAJAN JUNTOS

Los niños obtienen el mayor beneficio de los servicios de terapia cuando las familias y los terapeutas trabajan juntos para ponerse de acuerdo sobre lo que se necesita. Las opciones incluyen terapia solo en la escuela, solo en una clínica u otro entorno comunitario, o una combinación de ambos. Es necesario desarrollar un plan de terapia, con metas claras, con la participación de la familia para decidir el tipo, la cantidad y la ubicación de los servicios de terapia que son más útiles para un niño.

Comunicación con el proveedor

Los terapeutas escolares y comunitarios que trabajan juntos son esenciales para coordinar la terapia de un niño. Esta coordinación ayuda a prevenir la **duplicación de servicios** (trabajar hacia los mismos objetivos de terapia en más de un entorno). Cualquier duplicación puede resultar en que el aseguranza de su hijo o Medicaid de Wisconsin nieguen el pago por los servicios de terapia. La comunicación entre terapeutas es la mejor manera de reducir las posibilidades de duplicación. Los terapeutas de su hijo pueden comunicarse por teléfono, correo electrónico, registros escritos o en la reunión del Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) para elaborar **diferentes objetivos** para el plan de terapia.

Objetivos de la terapia

El objetivo de los servicios basados en la comunidad debe ser mejorar la capacidad del niño para funcionar y aumentar la **independencia** en el hogar y en la comunidad. El objetivo de los servicios basados en la escuela es mantener o mejorar la **educación** de su hijo/a.



EVITAR LA DUPLICACIÓN DE SERVICIOS

Las metas de los servicios escolares y comunitarios deben ser diferentes. Un niño puede necesitar servicios de terapia para participar en la escuela, pero no en la comunidad (o al revés). Por lo tanto, los objetivos de la terapia deben redactarse para ser específicos: las escuelas deben demostrar que sus objetivos son necesarios desde el punto de vista educativo, mientras que los objetivos de la terapia basada en la comunidad deben ser médicamente necesarios.

Las familias son responsables de asegurarse de que su plan de seguro, HMO o la tarjeta de Medicaid de su hijo cubran el costo de la terapia basada en la comunidad y la escuela sea responsable de la terapia educativa. Medicaid no pagará por un servicio de terapia comunitaria que se brinde o deba brindarse en la escuela. Este es un buen control de su sistema escolar porque las escuelas a menudo facturan a Medicaid por los servicios que brindan. En este caso, el propósito de que una clínica u otros terapeutas comunitarios completen una solicitud de **autorización previa (PA)*** para explicar en qué se diferencian sus objetivos de terapia de los de la escuela.

También es una buena idea revisar cuidadosamente el IEP de su hijo para asegurarse de que no haya ninguna duplicación con la terapia basada en la comunidad. Medicaid generalmente verifica la duplicación solicitando una copia del IEP de su hijo cuando una clínica o un proveedor comunitario presenta una solicitud de autorización previa para los servicios.

*El Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin simplificó recientemente el proceso de PA de Medicaid para aumentar el acceso a los servicios de terapia comunitaria. Puede encontrar información en ForwardHealth Updates [2018-03 y 2019-14](#).

Comprender cada tipo de terapia y cómo pueden trabajar juntos guiará a las familias y a los terapeutas a la hora de planificar los servicios más útiles para un niño.



TERAPIA ESCOLAR

La terapia basada en la escuela debe seguir las **leyes** federales y estatales. La terapia en la escuela se considera un **servicio relacionado** con la educación especial y se proporciona sólo si el niño necesita terapia para poder funcionar en el entorno educativo.

La necesidad de terapia escolar la decide **el equipo del IEP** con los padres como miembros iguales. El equipo decide cuándo, dónde, con qué frecuencia y la duración de las sesiones de terapia.

La terapia se proporciona en la escuela y se puede realizar en aulas, pasillos, gimnasios, patios de recreo, comedores, baños o en un espacio de terapia separado.

La terapia puede ser proporcionada individualmente, en grupos pequeños o en el aula por un terapeuta o asistente de terapia. La intervención puede o no proporcionarse directamente con el niño. Trabajar con el personal de la escuela para modificar el entorno del niño y las actividades escolares diarias es parte de la terapia escolar.

La decisión de finalizar los servicios de terapia la toma el equipo del IEP. Puede suceder porque un estudiante ya no es elegible para la educación especial, otros miembros del equipo del IEP pueden proporcionar los servicios o cuando el niño puede realizar tareas escolares de forma independiente.

Es posible que aún se necesiten servicios comunitarios después de que finalice la terapia basada en la escuela.



Servicios de terapia basada en la comunidad: terapias que se brindan en una clínica, hospital, en el hogar o en otro lugar fuera de la escuela.]



TERAPIA BASADA EN LA COMUNIDAD

La terapia basada en la comunidad debe seguir las **pautas de prácticas** estatales y nacionales que se centran en las **necesidades funcionales** del niño **médicas** y en el hogar y en la comunidad.

En la terapia basada en la comunidad, el proveedor, la familia y el/los terapeuta(s) toman la decisión sobre la cantidad de terapia. Por ejemplo, visitas semanales para sesiones de 45 minutos. La cantidad de terapia realmente recibida puede ser diferente porque el plan de seguro, Medicaid u otras fuentes de financiamiento no reembolsará los servicios recomendados. Las denegaciones de pago a menudo se basan en una **percibida** duplicación del servicio entre la comunidad y los proveedores escolares.

Un terapeuta o asistente de terapeuta generalmente brinda tratamiento individual. Pueden asignar actividades para trabajar en casa (programa para el hogar). El terapeuta también brindará capacitación continua al cuidador para ayudar al niño a continuar practicando la terapia entre las citas en la comunidad.

Las familias pueden buscar servicios de un terapeuta que tenga capacitación especializada, como estabilización de tejidos blandos o integración sensorial.

El tratamiento puede interrumpirse por muchas razones, como que se han alcanzado las habilidades funcionales, que el niño está estable con el programa de terapia, es probable que no se realice ningún progreso adicional o que una familia solicita el alta.

Es posible que aún exista la necesidad de una terapia basada en la escuela después de que la terapia basada en la comunidad haya terminado.



¿Todavía tiene preguntas? ¿Necesita ayuda para encontrar servicios para su hijo/a?

- [Regional Centers for Children and Youth with Special Health Care Needs](https://dhs.wisconsin.gov/cyshcn/index.htm)
dhs.wisconsin.gov/cyshcn/index.htm
- [Well Badger Resource Center](https://www.wellbadger.org) wellbadger.org or call 800.642.7837